RESOLUCIÓN Nº 225 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM.----------

Asunción, 16 de Febrero de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 02/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 890/2017), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM**, a la empresa: **PREVEN-TEC S.A.** por un monto total de **Gs. 390.500.000 (Guaraníes trescientos noventa millones quinientos mil) IVA incluido**, para el ejercicio 2017, conforme al Informe de Evaluación y Recomendación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº Nº 01/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM**, a la empresa: **PREVEN-TEC S.A.** ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM**, a la empresa: **PREVEN-TEC S.A.** por un monto total de **Gs. 390.500.000 (Guaraníes trescientos noventa millones quinientos mil) IVA incluido**, para el ejercicio 2017, conforme al Informe de Evaluación y Recomendación.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 225 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X DE MALETAS PARA EL AISP" – AD REFERENDUM"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Jesús Alcaraz	FISCAL TITULAR
Sr. Wilson Villaalta	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. DANIEL A. BAÉZ ARGAÑA
Secretario General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DBA/er

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC